



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 09 de marzo del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios “Ramón Freire” de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y **don Marcelo Tampe Bittner, Rut: 9.936.052-6**, representada por el mismo Con Giro: Áreas verdes, domiciliado en Km.2 Ruta 225, Puerto Varas, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de don Marcelo Tampe Bittner, Rut: 9.936.052-6 para la compra, traslado e instalación 400m2 de pasto alfombra en patio Escuela Rural “Juan Victorino Tangol” para reparar y recuperar patio en donde se instaló fosa séptica y pozo absorbente.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 10 días corridos desde la firma del contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$1.349.500.- (un millón trescientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos) incluidos impuestos. Monto que será cancelado a través del fondo de FAEP 2015.

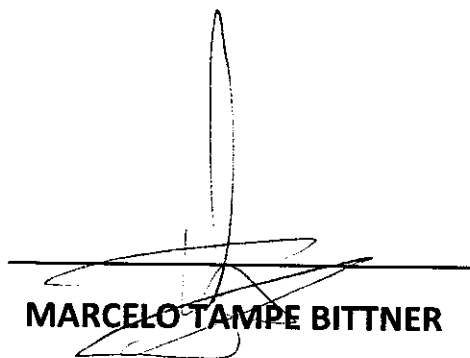
Adecuar fosas sépticas en escuela rural Juan Victorino Tangol.

El cual se cancelara en un estado de pago.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don Rodolfo Barrientos Vidal y dos en poder de la Corporación Municipal.



MARCELO TAMPE BITTNER
9.936.052-6



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.